



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 29/04/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3438/2019 (2473/1988; 2536/1988; 2556/1988; 2665/1988; 775/1993) P-907

Peticionario: ANGEL DIAZ-SALAZAR RODRIGUEZ-BARBERO (**5292**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cinco expedientes para regar indistintamente desde cualquier captación.

Superficie de riego solicitado: 27,19 ha

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 4,375 l/s
- Captación nº 2: 8,40 l/s
- Captación nº 3: 2,33 l/s
- Captación nº 4: 1,57 l/s
- Captación nº 5: 2,33 l/s

Volumen máximo anual: 54.380 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	76	18	437.856	4.328.652
2	Daimiel	Ciudad Real	140	5	437.693	4.283.308
3	Daimiel	Ciudad Real	140	57	438.024	4.327.998
4	Daimiel	Ciudad Real	80	46	446.547	4.327.873
5	Daimiel	Ciudad Real	80	47	446.582	4.327.723

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

- Polígono 76 parcela 17 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 76 parcela 18 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 80 parcela 46 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 80 parcela 47 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 80 parcela 90 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 140 parcela 4 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 140 parcela 5 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 140 parcela 6 de Daimiel (Ciudad Real)
- Polígono 140 parcela 57 de Daimiel (Ciudad Real)

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-8612-b289-650c-0bba-0ac2-ff4c-433a-c033

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 01/03/2024 10:13 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Daimiel, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

